

ACTA N° 04 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 05 días del mes de febrero de 2016, siendo las 09:08 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también la Directora de Desarrollo Comunitario Dña. Daniela González Cordero.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Presentación Metodología para actualización del PLADECO.
- 4.- Varios.

El Sr. Alcalde informa que en este espacio vamos a hacer las sesiones del Concejo mientras se habilita el auditorium con la con la implementación (sonido – data) ya que esto no estaba considerado en el proyecto y la segunda sesión de Concejo de este mes, será en el Centro Cultural.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 03 de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2016 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.



2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Nota de Concejales Sres. Mario Morales C.; P. Aldo Polanco C. y Felipe Bustamante O., de fecha 02 de febrero de 2016 a la SEREMI de Bienes Nacionales, solicita mayor fiscalización a propietarios de terrenos del borde costero, lagos y ríos de la comuna, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley 1939/1977 art. 13, sobre el libre acceso a las playas, ríos y lagos del país, además de recordar compromiso de visitar la comuna y ver en terreno las irregularidades de la comuna.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que esta carta es de respaldo y por la molestia que tenemos con la SEREMI de BB.NN. al no dar respuesta a los compromisos adquiridos, por los vecinos afectados y por la Ley que no se está cumpliendo.
- b).- Nota de Dña. Regina Pérez O. y Oscar Torres Muñoz, Presidente de la Junta de Vecinos de Barrancas, solicita autorización para hacer uso de unas salas que se encuentran en la ex Escuela de Barrancas, debido a que no cuenta con lugar donde vivir y por el momento está de allegada, el uso de las dependencias será hasta que obtenga el subsidio habitacional al cual está postulando.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a que se debe la solicitud de una sala de la escuela.
 - **Alcalde**, informa que debido a que la escuela está cerrada y como esta familia no tiene donde vivir y están a la espera del subsidio.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si esta decisión es de facultad del Alcalde.
 - **Alcalde**, informa que la solicitud al ser menor a cuatro años depende del Alcalde.

EM

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que sería bueno que la Asistente Social realice una visita a la familia para ver las necesidades.

c).- Nota de Jefe Unidad de Operaciones del INE región de O'Higgins de fecha 04 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita espacio de participación en sesión del Concejo Municipal, con la finalidad de informar sobre etapas del Pre Censo 2016.

Se acuerda la participación del Encargado del Pre Censo para la sesión del Concejo del día 12 de febrero de 2016.

d).- ORD N°389 de Director (s) del SERVIU de fecha 13 de enero de 2016 al Sr. Alcalde, responde ORD N° 14 de fecha 07/01/2016 del Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Pichilemu, respecto a obras pendientes proyecto Mejoramiento Red Vial, Sector Centro Pichilemu, informa que se reingresó mediante Res. N° 1 de fecha 05/01/2016 la contratación de las obras para toma de razón de la Contraloría, para notificar a contratista e inicie las obras pendientes a la brevedad.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta porqué están a la espera de los recursos si es una obra que está financiada.

- **Alcalde**, manifiesta que asumo que está financiada, porque no podrían mandar a toma de razón de la Contraloría.

e).- Reglamento Para El Apoyo a Deportistas y Exponentes de las Artes y Las Ciencias Destacados de la Comuna de Pichilemu.

- **Alcalde**, informa que la Directora de Desarrollo Comunitario estuvo trabajando en este reglamento.

El Sr. Alcalde dá lectura a cada uno de los artículos del reglamento.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si habría un parámetro de aporte o valor para una actividad regional, nacional o internacional.

- **Alcalde**, informa que decidimos no poner montos porque la gente busca el resquicio para optar al monto máximo.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si se va a disponer de una cuenta con recursos.
- **Alcalde**, informa que se va a generar una cuenta con un cierto monto y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que hay que definir porque el Reglamento habla de demostrar la participación (art. 10) y cómo se justifica el entrenamiento.
- **Dña. Daniel González C.**, explica que se refiere a la preparación para cierta competencia y se acredita con la invitación a ella.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, solicita que se aclare el punto.
- **Dña. Daniela González C.**, señala que se va a considerar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que este reglamento habla de financiar sólo al participante, por lo que consulta qué pasa con los niños pequeños cuando deben viajar con sus padres.
- **Alcalde**, señala que solo se está ayudando al talento no a los padres, los acompañantes se deben financiar por sí mismos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con las Agrupaciones.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que entiende a Dn. Mario ya que habla sólo del participante.
- **Alcalde**, señala que cuando son agrupaciones tienen derecho a subvención, el problema lo tenemos con los talentos que no pertenecen a ninguna agrupación.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta cómo no hay un club de emboque y una persona va a un campeonato y se ayuda.
- **Alcalde**, manifiesta que sí.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se habla de de una participación en el extranjero y dos participaciones nacionales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que aquí se habla que se presenta la petición al Alcalde y al Concejo no.
- **Alcalde**, señala que no, porque una vez aprobado el Reglamento, el Alcalde propone la modificación al Concejo; agrega que en el art. 12, falta colocar la fotocopia del carnet de identidad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si dentro del Reglamento se puede considerar que vengan a contar de su participación de forma resumida.
- **Alcalde**, manifiesta que cree que sólo debe efectuar la rendición, que el participante se ciña a lo que dice el reglamento, en dar cuenta de su actividad y que se incluyan fotos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que solicita que se de copia de ese informe.
- **Alcalde**, señala que lo deberán solicitar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta qué pasaría con un niño que está empezando, cómo acredita experiencia.
- **Alcalde**, señala que está sujeto a evaluación.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que cree que hay que considerar que a un niño menor de edad se le debe acompañar.



- **Alcalde**, señala que propone aportar al padre o tutor en viajes sólo al extranjero.

Luego de las consultas y sugerencias planteadas, el Concejo aprueba por unanimidad el "Reglamento Para El Apoyo a Deportistas y Exponentes de las Artes y Las Ciencias Destacados de la Comuna de Pichilemu" presentado.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que quiere felicitar esta iniciativa ya que hace tiempo que lo estaba pidiendo que era el apoyo a los talentos de la comuna.

f).- Memorándum N° 212 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 04 de febrero 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para adjudicar licitación pública N° 3810-5-LE16 denominada "Contratación de Producción de Show Artístico Semana Pichilemina 2016", a Oferente "Manuel Benito Muñoz Silva" RUT N° 12.368.280-7, según lo establece el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- **Dña. Daniela González C.**, hace entrega de acta de evaluación de la licitación e informa que hubieron 3 oferentes y sólo uno cumplió con los requisitos, viene un resumen de la propuesta técnica y los artistas que se presentarán.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que cuando nos dieron a conocer los artistas esto no estaba aprobado.

- **Dña. Daniela González C.**, informa que estaba cerrada la licitación pública y hoy se está adjudicando; agrega que con respecto a la ficha técnica, nosotros llamamos a licitación Pública con lo que piden los artistas, el resto lo ve la productora, informa del los teloneros que estarán cada día.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si los teloneros los paga la productora.

- **Dña. Daniela González C.**, manifiesta que sí y el animador es Dn. Fernando Urzúa.



- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que esa pantalla LED, mientras la gente espera deberíamos darle más uso con imágenes de Pichilemu con el fin de publicitarlo.

El Concejo aprueba por unanimidad adjudicar licitación pública para “Contratación de Producción de Show Artístico Semana Pichilemina 2016”, a Oferente “Manuel Benito Muñoz Silva.”

Se encuentran presentes representantes de la A.G. Cámara de Comercio y Turismo de nuestra comuna señores Fidel Valenzuela; Luis Pavez V. y Julio Ibarra y el representante de la Cámara de Comercio e integrante del Comité Paso Las Leñas de la Comuna de San Rafael, Mendoza, Argentina Sr. Dante Gianoncelli.

- **Alcalde**, manifiesta que me ha pedido Dn. Julio Ibarra, que recibamos al Sr. Dante G., que está impulsando el paso Las Leñas en representación de la Cámara de Comercio y del Rotary de San Rafael.
- **Sr. Dante Gianoncelli**, manifiesta que está convencido que la mejor opción para unir esta zona es por el Paso Las Leñas, es fundamental, sobre todo poder unir Rancagua con San Antonio; no es que estemos en contra del Paso Pehuenche y Libertadores, y San Rafael fue impulsor del Paso Pehuenche en el año 40, en plena guerra mundial, era necesario buscar un lugar más bajo para cruzar la Cordillera; hoy se tiene claro que un túnel es más conveniente; por lo que estamos totalmente convencidos que es lo que corresponde; además de unir los dos corredores bioceánicos, si analizamos la parte más poderosa, tanto en Argentina y Chile, está en el centro, en Chile el Puerto San Antonio; esto es lo comercialmente hablando, con datos que hemos recopilado en ambos países. El análisis hasta el año 2045, porque hoy el Paso Libertadores, ya está saturado, El Paso Las Leñas es el más económico, en el paso de camiones hacia el Puerto de San Antonio y el turismo en varias épocas del año. Agrega que hay que aprovechar la producción agrícola que es económica en Argentina y ustedes están posicionados en todo el mundo.

- **Alcalde**, manifiesta que el Gobierno ha dicho que el Paso Las Leñas es importante tanto en la parte económica por el puerto de San Antonio y en la parte turística los más interesados, somos nosotros porque seríamos los más beneficiados, para la Vicepresidenta de Argentina, el Paso Las Leñas es prioridad y también así lo considera el Gobierno de Chile y de la región e indudablemente de la comuna.
- **Sr. Dante Gianoncelli**, manifiesta que independientemente de la parte política, de cada uno de nosotros, debemos apoyar esta iniciativa.
- **Concejal Sr. Hugo Toró Galaz**, consulta cuánto es el avance.
- **Sr. Dante Gianoncelli**, manifiesta que la unión de Coya con El Sosneado; A Coya está el Camino El Acido que está excelente y desde Coya, 32.4 Km desde las Termas de Cauquenes a Carabineros, está la ruta trazada, si bien es de tierra hay que cruzar el río Cachapoal; la traza, como digo está hecha y están hechas las represas de paso, después quedan 22.3 km que no hay tramos el cual está prediseñado al igual que el túnel, que hoy se habla de dos túneles, porque han cambiado las normas internacionales lo que ha hecho es que se rediseñen y se cambien las obras.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si hay una estimación de flujo de turistas.
- **Sr. Dante Gianoncelli**, informa que cerca de 700 vehículos al día por el Paso Las Leñas; de 780 vehículos al día por el Cristo Redentor; se habla de 21 a 22 buses por el paso Libertadores y de 17 a 20 por el paso de Las Leñas; 1117 camiones por el Paso Las Leñas; 1320 camiones por el Paso Libertadores; por el paso Libertadores no se puede incrementar más; agrega que Chile hace 3 años tuvo que invertir en el arreglo de Caracoles, además se habla que Libertadores pasa cortado varios días en el año.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuál es la proyección en el tiempo para tenerlo.

By

- **Sr. Dante Gianoncelli**, manifiesta que si se empezara ahora serían 9 años de trabajo fijo; 6 años de estudios; 3 años de obras, se puede hacer en menos tiempo pero esto depende del dinero; hay que resolver primero 57 km, los primeros 32 km el ministerio de infraestructura dejaron el proyecto ejecutivo, los 76 km. de Argentina es una obra extremadamente barata y el proyecto ejecutivo está listo el gasto estimado es MU\$ 280.000 y ustedes en 31 Km se van a gastar MU\$ 1.420, en toda la obra se habla de MU\$ 1.700, en definitiva ambos países deben poner la misma plata; la ganancia, no está en la obra, está en lo que se pueda mover, lo que se pueda lograr concesionando la obra por varios años y ustedes tienen mucha experiencia, Argentina no tiene experiencia.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que esto se trata de meter bulla para que el proyecto se realice.
- **Sr. Dante Gianoncelli**, manifiesta que sí, se trata de presentar el proyecto al nivel central y presionar para que se trabaje en él y hacer el seguimiento de las fechas.
- **Sr. Fidel Valenzuela**, comenta que la Comitiva que fue a la San Rafael, Argentina, fue gracias al apoyo del Alcalde y el Concejo Municipal.
- **Sr. Dante Gianoncelli**, manifiesta que tuvimos grandes problemas porque el Gobierno no estaba de acuerdo por problemas ambientales, por lo que se suspendió la fecha, porque el gobierno no nos dio la habilitación ambiental, finalmente tuvimos que pagar M\$ 70.000 para el impacto ambiental y gracias a que estaban inscritos los participantes chilenos se logró.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que lo bueno del Paso Las Leñas es por la parte cultural y nos obliga a mejorar en la parte de infraestructura turística y estar más preparados, nos obliga a pedir recursos para habilitar carreteras, por lo que quiere sumarse a la voluntad de la Cámara de Turismo y se nos viene un desafío, de mejorar, para que recibamos al turista en forma optima.

EM

- **Sr. Dante Gianoncelli**, señala que siempre hay que estar preparados y aunque sea así siempre falta algo.
 - **Alcalde**, agradece al Sr. Dante Gianoncelli su preocupación, por lo que creo que ambos gobiernos deben preocuparse de que se materialice esta obra, también nosotros como Comuna, debemos estar preparados para recibir el flujo de turismo.
 - **Sr. Dante Gianoncelli**, señala que esta maratón, que se ha realizado, hay que seguir haciéndola y este año será 02 y 03 de diciembre y pedimos el apoyo para que la participación sea superior.
 - **Alcalde**, manifiesta que hay 10 meses para que nuestros dirigentes gestionen.
 - **Sr. Dante Gianoncelli**, señala que el año pasado fue majestuoso, pero ahora estamos informando a las grandes ciudades como Buenos Aires ya que cuando esté el Paso Las Leñas pasaran por ahí.
 - **Sr. Fidel Valenzuela**, señala que agradezco que ustedes puedan conocer las palabras de un Argentino que requiere el Paso Las Leñas, que es interesante y también es importante saber lo que opinan ellos, del comportamiento de la delegación y que nuestras autoridades lo sepan, este paso las leñas requiere recursos de Estado, también de nosotros los privados para recibir a los visitantes, agradezco el tiempo.
 - **Sr. Julio Ibarra M.**, manifiesta que gracias por recibirnos y en esta materia somos uno solo y nadie está en desacuerdo con el Paso las Leñas y esto nos une a todos y es bueno saberlo.
- g).- Memorándum N° 32 del Director de Tránsito y Transporte Público de fecha 26 de enero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para retrasar programa de empleo municipal denominado "Pintado de Soleras y Preparativos de Fiestas de Año Nuevo y Temporada Estival 2016 Pichilemu" desde el 19 de enero al 29 de febrero de 2016.

KM

- **Alcalde**, informa que está solicitando aumento de plazo del Programa de pintado de soleras debido a que no hubieron personas para realizar los trabajos en el mes de diciembre.

El Concejo aprueba por unanimidad el aumento de plazo de ejecución del PEM denominado "Pintado de Soleras y Preparativos de Fiestas de Año Nuevo y Temporada Estival 2016 Pichilemu" desde el 19 de enero al 29 de febrero de 2016.

- h).- Memorándum N° 27 del Administrador Municipal de fecha 22 de enero de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo propuesta de "Modificación de Ordenanza sobre Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna de Pichilemu".

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que el Administrador Municipal quería verificar si el número de los decibeles corresponde a lo que se requiere de acuerdo a la Ley, además dijo que nos iba a mostrar el funcionamiento del dosímetro.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que aquí hay muchas casas que se arriendan por lo que las multas deben ir al dueño de la casa.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, reitera que queremos conocer el funcionamiento del equipo y esto se puede hacer en Comisión de Salud.

- **Alcalde**, señala que queda pendiente de aprobación para la próxima sesión de Concejo.

- i).- Memorándum N° 193 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 02 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación del Concejo Modificación al presupuesto para la ejecución de la actividad comunitaria denominada "Despidiendo las Vacaciones de Verano" actividad inserta en el Programa comunitario de Actividades recreativas; por un monto de M\$ 5.200.-

27

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta en qué consiste este programa.
- **Alcalde**, informa que es la instalación de piscinas y toboganes.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta que en donde se instalará.
- **Alcalde**, informa que se instalarán en las Villas Bicentenario y Los Robles.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta que cuando se refiere a los niños de la comuna se encuentran incluidos los niños de los sectores rurales ya que si esto es así lo aprueba.

El Concejo aprueba por unanimidad la distribución de los recursos de la actividad comunitaria denominada "Despidiendo las Vacaciones de Verano".

- j).- Memorándum N° 28 del Encargado de Rentas de fecha 03 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro Restaurant Clase C, a nombre de Juan Carlos Guajardo Lizana, domiciliado en el sector de Cáhuil.

El Concejo aprueba por unanimidad la patente de expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro Restaurant Clase C, presentada.

- k).- Memorándum N° 33 del Encargado de Rentas de fecha 04 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro Restaurant, Clase C, a nombre de Inmobiliarias C y T limitada, ubicada en Av. Costanera N° 826.

El Concejo aprueba por unanimidad la patente de expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro Restaurant Clase C, presentada.

27

l).- Memorandum N° 62 del Jefe (s) del DAEM de fecha 04 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, remite propuesta de Modificaciones Presupuestarias N°s 01; 02; 03; 04; 05 y 06.

m).- Memorandum N° 10 de la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, remito la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria N° 06 para análisis y aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 10 donde se debe Suplementar Ingresos y Gastos Rebajar las siguientes cuentas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06

**INGRESOS
SUPLEMENTAR**

115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL	21,511
	TOTAL	21,511

**GASTOS
SUPLEMENTAR**

215,22,01,001,001,011	PARA PERSONAS- PROG. ACTV RECREAT. DESPIDIENDO LAS VACAIONES	400
215,22,01,001,001,012	PARA PERSONAS- ACT VERANO (CHAMPAÑA)	200
215,22,02,002,001,005	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - APOYO A INSTITUC. DEPORTIVAS 20	975
215,22,04,001,001,003	MATERIALES OFICINA - ACTV. VERANO (TRILLAS, SEMANA PICHIL)	20
215,22,04,014,001,005	PRODUC. ELABORADOS CUERO CAUCHO -CTV VERANO 2016	100
215,22,04,999,001,010	OTROS - APOYO A INSTITUC. DEPORTIVAS (TARJETAS, BANDERINES, SILVAT	350
215,22,04,999,001,011	OTROS - ALUMBRADO PUBLICO (MATERIALES)	15,000
215,22,07,002,001,003	SERVICIO DE IMPRESIÓN - ACTV DE VERANO 2016	200
215,22,08,011,001,003	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. VENTOS- ACTV VERANO 2016	104,500
215,22,08,999,001,009	OTROS - PROG ACTV. RECREAT. DESPIDIENDO LAS VACAC. VERANO (SERV. EL	4,800
215,22,12,999,001,004	OTROS - PROG. APOYO A INSTITUC. DEPORTIVAS 2016 (ARBITROS Y CONT	170
215,24,01,004,001,004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS -JJ.VV. SAN ISIDRO DE PAÑUL	4,000
215,24,01,008,001,004	PREMIOS Y OTROS -ACTV VERANO (SOUVENIR, PREMIOS, GALVANOS)	1,980
215,24,01,008,001,005	PREMIOS Y OTROS -APOYO INSTITUC. DEPORTIVAS (TROFEOS, MEDALLS)	130
215,24,01,999,001,009	OTROS - AGRUP. CULTURAL MUJERES POR EL DESARR. DE LAS SALINAS BAR	3,000
215,24,01,999,001,010	OTROS - CLUB DE NATACION PURA VIDA	3,500
215,24,01,999,001,011	OTROS - CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LOS ROBLES	400
215,31,02,004,001,024	PROG. EMPLEO CORTE DE MALEZA VEREDONES DIV. SECT. URBANOS 2016	2,000
215,31,02,004,001,066	C. BALAUSTR. DE HORMIGON A. PINTO Y CIERRE A. VERDE V. MAR (PMU-M	2,113
215,34,07,001,001,038	D. FLOTANTE -PEM CORTE MALEZA, VEREDONES DIVERSOS SCTORES (MUNI	367
215,34,07,001,001,039	D. FLOTANTE -OTROS-REPOS. Y AMPL. ESDIF. CONSISTOR (MUNI)	406
	TOTAL	144,611

REBAJAR

215,21,04,004,001,002	PRESTACIONES DE SERV. COMUNITARIOS -ACTV. VERANO	107,000
215,21,04,004,001,032	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-RECREACION COMUNITARIA	5,200
215,24,01,004,001,001	ORGANIZACIONES COOMUNITARIAS	10,900
	TOTAL	123,100

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que le llama la atención de los M\$ 1.980 de “PREMIOS Y OTROS -ACTV VERANO (SOUVENIR, PREMIOS, GALVANOS)”
- **Alcalde**, informa que corresponde a los premios de las diferentes actividades que realiza el municipio.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que los M\$ 3.500 del Club de Natación “no atienden a los niños gratis y es una organización sin fin de lucro”; manifiesta que aprueba la Modificación Presupuestaria pero con el comentario que rechaza el aporte al Club de Natación Pura Vida.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que aprueba, pero le queda la duda que “si yo tengo una radio y formo un grupo que luego pide subvención para comprar equipos que son para la radio, me queda la duda”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que “yo entiendo a la Concejala” el Sr. Mitch A., cuando se le preguntó por esto, dijo que si le dan \$ 4.000.- el recibe callado, pero creo que debe hacer ayuda social en eso.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que yo puedo dar fe que una persona sin recursos necesitaba como terapia la piscina y él accedió a que la usara gratis por lo que le consta que hacen ayuda social.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, comenta que él está pidiendo los recursos para techar la piscina y así poder preparar a los niños durante todo el año.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que él deja gratis el uso de la piscina y eso le consta.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 06 con los comentarios realizados.

3.- PRESENTACION METODOLOGIA PARA ACTUALIZACION DEL PLADECO

Se encuentran presentes el Sr. Iván Insunza, representante de la Consultora Mapocho y la Profesional de la Consultora Dña. Lorena Sepúlveda, quienes están trabajando en la actualización del PLADECO, además de la Jefa del Departamento de Proyectos Dña. Marcia González González.

- **Dña. Marcia González G.**, explica que por la temporada estival se hizo una reprogramación de las actividades, porque las Organizaciones están preocupadas de sus negocios por el verano.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que la idea es que se interioricen de las actividades, el objetivo y rol del Concejo y como se maneja la participación ciudadana.

Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu:

Elementos de Contexto del PLADECO:

- ~ En la ley Orgánica Constitucional N° 18.695 sobre Municipalidades se establece la función para el municipio de “Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo”, y tiene la atribución de “Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”.
- ~ El PLADECO debe ser el instrumento rector del desarrollo en la comuna, el cual oriente la acción municipal para satisfacción de las necesidades de la comunidad a nivel local.
- ~ El PLADECO debe desarrollarse considerando, entre otros elementos, las necesidades identificadas por los diferentes agentes del territorio, en coherencia con políticas regionales o nacionales.

BM

Objetivos de la Consultoría:

- ~ Desarrollar y elaborar un diagnóstico de la comuna, participativo e inteligente con el objeto de tomar conocimiento actualizado de la realidad.
- ~ Determinar la imagen objetivo para la comuna, y su rol en el contexto provincial, regional y nacional, con el objeto de reforzar el concepto de identidad comunal.
- ~ Definir los objetivos estratégicos y lineamientos que permitan orientar el desarrollo de la comuna a los respectivos niveles de toma de decisiones.
- ~ Formular un Plan de Inversión para el periodo según prioridades definidas en los procesos participativos y factibilidad de recursos.
- ~ Diseñar y montar un sistema de control, seguimiento y evaluación del PLADECO

Áreas de Desarrollo:

Sistema Institucional - Sistema Territorial - Sistema Infraestructura
- Sistema Político:

- ~ Medio Ambiente
- ~ Desarrollo Económico
- ~ Desarrollo Social
- ~ Ordenamiento Territorial
- ~ Seguridad Ciudadana
- ~ Servicios Públicos

Etapas del Proceso de PLADECO

- ~ Presentación y Constitución Equipo Gestor
- ~ Presentación y Orientaciones del Alcalde y H. Concejo Municipal
- ~ Ajustes Metodológicos
- ~ Comunal – Territorial
- ~ Diagnóstico Inteligente
- ~ Cuantitativo
- ~ Cualitativo

RM

- ~ Talleres Temáticos con la Comunidad y Entrevistas Actores relevantes
- ~ Taller Equipo Gestor Imagen Objetivo
- ~ Taller Prospectiva Funcionarios Municipales
- ~ Talleres Prospectiva con la Comunidad y Actores Relevantes
- ~ Portafolio de Iniciativas de Inversión
- ~ Taller Validación con Comunidad
- ~ Taller Análisis Técnico-Político
- ~ Sesión Concejo
- ~ Ajustes Validación
- ~ Definición de Indicadores y Unidades de Seguimiento
- ~ Cuadro de Mando Integral
- ~ Capacitaciones
- Etapas:
 - ~ Etapa 0: Instalación del Proceso (reuniones metodología - comunicación) / División Territorial / Identificación Actores Locales
 - ~ Etapa I: Levantamiento Información / Talleres temáticos y territoriales
 - ~ Etapa II: Objetivos de Desarrollo, Estrategias y Políticas Comunes
 - ~ Etapa III: Validación del PLADEC
 - ~ Etapa IV Y V: Sistema de Seguimiento y Documento Final

Etapa 0: Generación Condiciones Necesarias Y Constitución Equipo Gestor (06 Semanas) 17 Diciembre - 30 Enero

- ~ Presentación Metodología A Equipo Directivo / 07 De Enero
- ~ Constitución De Equipo Gestor Contraparte Municipal / 07 De Enero
- ~ Presentación De Metodología A Concejo/ 05 De Febrero
- ~ Entrevistas A Directivos, Jefaturas Y Profesionales / 07 Enero-31 De Enero

Etapa 1: Diagnóstico (09 Semanas) 31 Enero - 27 Marzo

- ~ Diagnostico Cualitativo /31 De Enero - 27 De Marzo
- ~ Talleres Sectoriales/Temáticos
- ~ Adulto Mayor/ Entre 07 A 11 Marzo
- ~ Mujeres / Entre 07 A 11 Marzo

- ~ Empresarios-Microempresarios-Comerciantes / Entre 14 A 18 Marzo
- ~ Organizaciones Deportivas/ Entre 14 A 18 Marzo
- ~ Jóvenes 3ros Medios - Niños 8vos Básicos / Entre 21 A 24 Marzo
- ~ Talleres Territoriales
- ~ Territorio N° 1: Pañul-Ciruelo-Las Comillas-Qda Nuevo Reino / Entre 07 A 11 Marzo
- ~ Territorio N° 2: Espinillo-Rodeillo-Alto Ramírez/ Entre 07 A 11 Marzo
- ~ Territorio N° 3: Cáhuil-Barrancas/ Entre 07 A 11 Marzo
- ~ Territorio N° 4: Punta De Lobos-Catriarca / Entre 14 A 18 Marzo
- ~ Territorio N° 5: Pichilemu Centro/ Entre 14 A 18 Marzo
- ~ Territorio N° 6: Pichilemu Sector Norte/ Entre 14 A 18 Marzo
- ~ Territorio N° 7: Cardonal-La Aguada-Tanumé-Cóguil / Entre 21 A 24 Marzo
- ~ Territorio N° 8: Playa Hermosa - Infiernillo/ Entre 21 A 24 Marzo

Etapas 2: Imagen Objetivo Y Lineamientos Estratégicos (3 Semanas)/ 28 Marzo -10 Abril

- ~ Reuniones De Imagen Objetivo Con Equipo Gestor Municipal
- ~ Entrevistas A Concejales Y Alcalde
- ~ Taller De Validación Técnico – Político Con Alcalde Y Concejales
- ~ Sesión De Trabajo Con El Alcalde Y Equipo Directivo Municipal
- ~ Entrevista A Informantes Clave Faltantes

Etapas 3: Formulación Plan De Acción (3 Semanas)/ 11 Abril - 01 Mayo

- ~ 01 Reunión De Planeamiento Estratégico (Equipo Gestor)



- ~ 01 Taller Con Equipo Directivo Municipal, Definir Planes, Programas Y Proyectos A Incorporar En Las Políticas Comunales
- ~ Reunión De Trabajo Con División De Planificación Del Gobierno Regional Metropolitano Para Presentar Propuesta De Plan De Acción Y Plan De Inversiones
- ~ Reunión Con Alcalde
- ~ Taller De Devolución
- ~ Presentación Imagen Objetivo, Lineamientos Estratégicos, Ideas De Proyectos A COSOC Y Unión Comunal De Juntas De Vecinos
- ~ 01 Taller De Trabajo Con Funcionarios Municipales Y Equipo Gestor
- ~ Validación Del Concejo Municipal

Etapas 4: Sistema De Monitoreo (3 Semanas)/ 02 Mayo - 15 Mayo

- ~ 01 Taller Técnico Definición De Indicadores (Equipo Gestor)
- ~ 01 Capacitación En Modelo De Seguimiento

Etapas 5: Cierre Proceso (3 Semanas)/ 16 Mayo - 29 Mayo

- ~ 01 Jornada De Cierre
- ~ 01 Capacitación En Marco Lógico

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta qué pasa con el PLADECO anterior, cómo se termina y como se relacionan los dos.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que es gestión interna del municipio, donde ellos son los que determinan soberanamente como hacen el proceso de cierre, donde hay proyectos que se cumplieron y otros quedaron en el camino y el municipio verá que hace con eso.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si ustedes comienzan con el PLADECO anterior.

27

- **Sr. Iván Insunza**, señala que obviamente que se empieza con el PLADECO anterior, también hay Iniciativas a largo plazo que no se materializan.
- **Dña. Marcia González G.**, informa que tenemos la evaluación del PLADECO anterior y gran parte de él se cumplió y hay iniciativas que si se alcanzaron a abordar.
- **Sr. Iván Insunza**, manifiesta que tuvimos una reunión con el Alcalde y su equipo de Gestión y planteamos el cumplimiento anterior y se habían cumplido la mayoría de las iniciativas, creo que una de las iniciativas que no se cumplieron fue el alcantarillado.
- **Dña. Marcia González G.**, señala que eran iniciativas a largo plazo.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que los focos de atención son 6 y desde el punto de vista del proceso estamos terminando la etapa 0, que es del conocimiento del equipo, esta etapa ha sido en el mes de enero y hemos constituido el equipo gestor que será la contraparte municipal; agrega que la convocatoria la hace el municipio y es quien decide a quien se invita, nosotros sugerimos que se invite a los equipos directivos de esas organizaciones.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuando empezarían con las Organizaciones.
- **Sr. Iván Insunza**, informa que sería la primera semana de marzo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta quién valida este proceso, supongo que Dña. Marcia González G.
- **Sr. Iván Insunza**, indica que es la contraparte municipal y pertenece al Equipo Directivo; también lo valida el Concejo y una última ronda en los talleres.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si podemos aportar con ideas.

7

- **Sr. Iván Insunza**, hay un proceso de entrevistas individuales con cada Concejal, si hubiera diferencia de opinión y si se debe hacer un taller lo haremos; en el mes de marzo les vamos a presentar las primeras luces y estamos disponibles a cualquier sugerencia; en este proceso vamos identificando las posibles ideas de proyectos, lo principal es que hacemos la diferencia en aquellos que se pueden abordar con fondos estatales, concluido ese proceso viene una parte que es cómo le hacemos seguimiento y monitoreo, en los 4 años es el balanced scorecard, la gran dificultad es el llenado de información básica, todo esto parte del supuesto que hay metas e indicadores que cumplir, lo que hay que definir es que nos interesa cumplir en 4 años y aquí se define nuevamente la cartera de proyectos que aportan más al cumplimiento del objetivo; es un proceso interactivo, se presenta por área y sector y se producen cierres, viene la etapa de traspasar al equipo gestor este instrumento de evaluación, estas son las 23 semanas.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que el PRC se encuentra en evaluación de impacto ambiental, consulta si influye en algo.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que sí, lo ideal es tener un PRC vigente.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si pueden trabajar sin que tengamos el PRC actualizado.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que van por carriles diferentes aunque en igual dirección, lo óptimo es que estén vinculados.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si tienen un Asesor Medioambiental.
- **Sr. Iván Insunza**, informa que sí, además de un Asesor Urbano.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que usted señaló 6 áreas, consulta en cuál va el turismo.
- **Sr. Iván Insunza**, informa que va en Desarrollo Económico.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta quién define las áreas.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que nosotros las propusimos porque en la práctica es lo que nos ha dado mejores resultados, pero si el municipio desea aportar o poner énfasis en alguna, estamos abierto a ello.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cómo va hacer la parte de los Concejales.
- **Sr. Iván Insunza**, informa que serán entrevistas individuales con los Concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que existe 6 áreas de desarrollo, consulta si la cultura entra en el área social.
- **Sr. Iván Insunza**, manifiesta que sí.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que hay un informe de riesgo de la Universidad Católica que tal vez los va a perjudicar en el trabajo.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que hay que tenerlos a la vista.
- **Dña. Marcia González G.**, informa que debemos tener los dos a la vista porque el SHOA evacuó otro informe que difiere del de la U. Católica.
- **Sr. Iván Insunza**, señala que aquí hay que tomar opciones, tal vez si son diferentes estos no interfieren en los próximos 4 años.
- **Alcalde**, manifiesta que bien y ustedes están en coordinación con el departamento de Proyectos y cualquier coordinación es a través de ellos.



4.- VARIOS

- **Alcalde**, solicita al Concejal Sr. Mario Morales que presida el Concejo y tome los puntos varios debido a que se tiene que retirar a una reunión.

El Concejo acuerda por unanimidad dejar los puntos Varios para la próxima sesión del Concejo.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, solicita acuerdo para reunión de Comisión de Salud para ver la Ordenanza de Ruidos con el Administrador Municipal.

El Concejo acuerda de forma unánime realizar reunión de Comisión de Salud la cual se coordinará en día y horario con el Administrador Municipal.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:55 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg